



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref. Expte. D-3780/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de **Ciencia y Técnica** ha considerado el Expediente **D-3780/17-18** Proyecto de Resolución presentado por el Señor Diputado Javier Mignaqui; "Adhiriendo al Día Internacional de la Dactiloscopia que se celebra el 1° de septiembre ", y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

Fundamentos

La Comisión aconseja su aprobación dado que la Corporación Científica Internacional de Dactiloscopia eligió la fecha del 1° de septiembre para celebrar el Día Internacional de la Dactiloscopia ya que fue la primera vez se utilizó ese método permitiendo esclarecer un crimen y otorgándole la libertad a un hombre acusado injustamente. Cabe destacar que el precursor de la dactiloscopia, como herramienta para la investigación policial, fue Juan Vucetich.

PRESIDENTE: Dip. COCINO, Juan Daniel.....Presente.....

VICEPRESIDENTE: Dip. VIVANI, Mauricio Andrés...Presente.....

SECRETARIO: Dip. VALICENTI, Cesar Daniel.....Presente.....

VOCALES:

Dip. YANS, Orlando Horacio.....

Dip. ROVELLA, Diego Alejandro.....Presente.....

Dip. GUTIERREZ, Carlos Ramiro.....

Dip. DI MARZIO, Gustavo Gabriel.....

La reunión se llevo a cabo en la Sala 2 con la presencia de 4 Diputados, el día 29 de Noviembre de 2017.


EDUARDO A. OTTONELLO
Relator
Comisión Ciencia y Técnica
H. C. Diputados Provincia de Buenos Aires

